



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

COORDINACION DEL LIC. EN TRABAJO SOCIAL CON OTROS
PROFESIONALES EN INSTITUCIONES DE SERVICIO
SOCIAL PARA PREESCOLARES EN MEXICO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A
HILDA MARIA BARRERA PALMA
MEXICO, D. F. 1979



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

COORDINACION DEL LIC. EN TRABAJO SOCIAL CON OTROS
PROFESIONALES EN INSTITUCIONES DE SERVICIO SOCIAL
PARA PREESCOLARES EN MEXICO.

I N D I C E .

	PAG.
I N T R O D U C C I O N .	
CAPITULO I. SURGIMIENTO DE INSTITUCIONES DE PRESTACION SOCIAL PARA PREESCOLARES.	
1.1. Antecedentes históricos.	4
1.1.1. Origen.	7
1.2. Objetivos.	20
1.3. Funciones.	22
1.4. Trabajo Social.	27
CAPITULO II. INSTITUCIONES DONDE SE EJERCE SERVICIO SOCIAL A PREESCOLARES.	
2.1. Guarderías Infantiles.	32
2.2. Estancias Infantiles.	33
2.3. Centros de Desarrollo Infantil.	34
2.4. Otros.	34
CAPITULO III. ANALISIS DE LA PARTICIPACION INTERDISCIPLINARIA DEL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN DICHAS DEPENDENCIAS.	
3.1. Investigación.	47
3.2. Evaluación.	54
3.3. Interpretación de los datos obtenidos.	56

CAPITULO	IV	PROYECTO PARA LA PARTICIPACION DE COOR DINACION INTERDISCIPLINARIA DEL LICEN- CIADO EN TRABAJO SOCIAL, EN LAS INSTI- TUCIONES ANTES CITADAS.	
		4.1. Justificación.	60
		4.2. Objetivos.	60
		4.3. Método.	61
		4.4. Actividades y procedimientos.	61
		4.5. Organización y funciones.	65
		4.6. Coordinación.	69
		4.7. Información.	70
		4.8. Evaluación.	70
		CONCLUSIONES.	71
		SUGERENCIAS.	75
		BIBLIOGRAFIA.	84

I N T R O D U C C I O N

En el año de 1975 presenté mi servicio social en la -
Guardería Infantil Número 5 de la Secretaría de Hacienda y -
Crédito Público denominada actualmente Estancia Infantil.

El permanecer 6 meses en dicho lugar me permitió -
observar la carencia de la participación interdisciplinaria de -
Trabajo Social, pero no únicamente de esta profesión, sino de -
todo el personal de las diferentes disciplinas, que laboraba en -
la Guardería. Cada uno de estos individuos realizaba el traba -
jo por el cual recibía un sueldo, pero ninguno hacía sugerencias
para el mejoramiento de las funciones y servicio.

Pude notar que hacía falta dinamismo interno, interés -
por el trabajo, había negligencia y que estas actitudes repercu -
tían en el comportamiento de los pequeños.

Otro aspecto que llamó mi atención, fue el porqué a es -
tas Instituciones se les ha dado nombres diferentes a pesar de -
que aparentemente el servicio que se presta en unas y otras es -
semejante.

Lo antes mencionado me motivó a investigar sobre el tema relacionado con los organismos educacionales para - preescolares, el cual me pareció interesante al profundizar - en él y me dió la oportunidad de presentar este trabajo.

CAPITULO I

SURGIMIENTO DE INSTITUCIONES DE PRESTACION SOCIAL PARA PREESCOLARES

- 1.1. Antecedentes**
 - 1.1.1. Origen**
- 1.2. Objetivos**
- 1.3. Funciones**
- 1.4. Trabajo Social**

CAPITULO I

SURGIMIENTO DE INSTITUCIONES DE PRESTACION SOCIAL
PARA PREESCOLARES

1.1. Antecedentes históricos.

Desde las épocas más remotas, ha habido diferenciación de clases sociales, aunque se desconoce la organización que existió en la prehistoria. De lo primero que se tuvo conocimiento fue de la propiedad comunal de la tierra. Se ha demostrado que ésta fue la base social de la que partieron históricamente todas las tribus y se ha ido descubriendo poco a poco que la comunidad rural, con la posición colectiva de la tierra, ha sido la forma primitiva de la sociedad.

Con la disolución de estas comunidades primitivas, comenzó la división de la sociedad en clases distintas y fundamentalmente antagónicas.

A partir de todas las épocas de la historia, se encuentra una completa división de la sociedad, así como una múltiple escala gradual de las condiciones sociales y en esa forma podemos encontrar en la antigua Roma: caballeros, plebeyos y esclavos; en la edad media: señores feudales, vasallos, maes -

tros, oficiales y siervos y además, en casi todas estas clases encontramos todavía gradaciones especiales. (1)

El descubrimiento de América y la circunnavegación de África, ofrecieron a la sociedad clasificada como burguesa, - un nuevo campo de actividad que fue el intercambio comercial y ésto produjo la gran demanda de todo tipo de mercancía por lo que ya no era basta la manufacturera. El vapor y la maquinaria revolucionaron entonces la producción industrial y la gran industria modernizada sustituyó a la manufacturera.

Esta gran industria creó el mercado mundial acelerando prodigiosamente el desarrollo del comercio, de la navegación y de todos los medios de transporte por tierra. Este desarrollo influyó a su vez en el auge de la industria y a medida del crecimiento de la misma y el comercio, la navegación y los ferrocarriles, fue desarrollándose la burguesía, multiplicando sus capitales y relegando a segundo término a todas las clases legadas por la edad media.

"Cuanto mayor es el desarrollo de la industria moderna,

(1) -Marx C. y Engels F.: Manifiesto del Partido Comunista. - Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1971, p.33.

mayor es la proporción en que el trabajo de los hombres es -
suplantado por el de las mujeres y los niños. Por lo que res -
pecta a la clase obrera, las diferencias de edad y sexo pier -
den toda significación social. No hay más que instrumentos -
de trabajo cuyo costo varía según la edad y el sexo" (2)

Al surgir la época capitalista, todos los miembros de -
la familia, sin distinción de edad ni sexo, fueron doblegados -
al trabajo de las fábricas. En este tiempo, los juegos de la -
niñez, fueron reemplazados por el trabajo; también la madre -
tuvo que colaborar en el trabajo asalariado, para el sosteni -
miento de la familia.

A medida que la maquinaria industrial se fue incremen -
tando, fue creciendo la ambición de sus propietarios y para -
hacerlas producir más, prolongaron la jornada de trabajo to -
do lo posible, a fin de compensar la disminución del número -
proporcional de los obreros explotados con el aumento de su -
sobretabajo.

(2) - Marx y Engels, IBID., p. 42.

La fuerza de trabajo barata de mujeres y niños, dió lugar al desplazamiento del sexo masculino en la industria. Así mismo esta explotación de menores y mujeres, hizo necesaria la legislación en el trabajo y participación de ambos para proteger sus derechos en favor de las familias.

Lo citado anteriormente, originó la necesidad de que los niños pequeños, mientras sus madres y hermanos asistían a sus lugares de trabajo, fuesen atendidos en algún lugar o por alguna persona que se hiciese cargo de ellos.

1.1.1. Origen.

Como antecedentes de las primeras instituciones creadas para el cuidado de los niños, relataremos cómo a través de la historia, éstas fueron tomando forma de acuerdo a las necesidades de cada época, en varios lugares del mundo.

En la etapa primitiva, ya el hombre se interesaba por sus semejantes motivado por la necesidad de subsistir; ésto dió origen a que el hombre se reuniera en tribus, clanes, etc., para protegerse de los animales y de otras tribus.

En la etapa griega se empezó a contar con testimonios - que informaban sobre el origen de una asistencia social organizada. Existió preocupación por la seguridad social del niño huérfano y sobre todo de los niños de escasos recursos económicos. Grecia y Roma formaron parte de la gran época de la asistencia social.

Durante el Imperio Romano, la protección de las madres y niños cobró una importancia central, ya que en esta época - los romanos al tener constantes guerras, dejaban desprotegidos a sus mujeres e hijos, por lo que el gobierno romano, les empezó a proporcionar ayuda dándoles alimento, habitación y servicios médicos.

Antes de la edad media se inició la corriente que concluyó a Cristo como modelo y fin de la educación. El cristianismo nos ofreció una nueva era en la evolución de la asistencia social, permitiendo un verdadero movimiento de solidaridad - que consistió en establecer la igualdad de todos los seres humanos.

La iglesia, los asilos y hospicios se ocupaban básicamente de tal solidaridad. No es sino hasta el siglo XIX en que surgió -

una solidaridad social menos dependiente del clero.

En el siglo XVI, apareció un pedagogo que dedicó parte de su vida a resolver las necesidades de los sujetos desamparados, principalmente de los niños y se llamó Juan Luis Vives, nacido y cultivado en España pero actuó y se desarrolló plenamente en Inglaterra. Dió una importancia vital a la enseñanza de oficios; mejoró los sistemas pedagógicos y la asistencia social, manifestándose como uno de los iniciadores de ayuda a la mujer trabajadora. Las ideas educativas de Vives, fueron recibidas con júbilo por pedagogos alemanes e ingleses.

A mediados del siglo XVII, se tuvo el primer esbozo de Guarderías Infantiles, cuando en 1601, Isabel Primera de Inglaterra dicta la "Ley de los Pobres", la cual establece el deber del estado de crear casas para la educación de los niños desamparados. En este mismo siglo, en la pintura de Gonzalo de Bilbao en su célebre cuadro "Las Cigarreras", hay manifestaciones de lo que podría ser una Guardería Infantil, según lo señala el Dr. J.L. Morales en su trabajo "Historia y Evolución de las Guarderías Infantiles", en donde señala que las Guarderías son genuinamente españolas.

Surgió en el siglo XVIII, Juan Federico Oberling, quien estableció en Francia una Escuela para niños necesitados donde enseñaban a éstos a tejer e hilar, por lo cual se le llamó "Escuela de la Calceta".

Entre los hechos más característicos del siglo XIX, es imprescindible mencionar la etapa de la Revolución Industrial. Aquí empezó la época del maquinismo, de la revolución ideológica y el proletariado. Este al tomar un creciente poder, proclamaba sus derechos, la libertad de trabajo y la abolición de los gremios. El desarrollo industrial y la mecanización fueron factores determinantes en la creación de Guarderías Infantiles. Los industriales empezaron a contratar mujeres cada vez más, ya que ellas representaban "mano de obra barata" y fue entonces cuando se preocuparon por crear Guarderías para las madres trabajadoras, originando que los niños quedaran al cuidado de mujeres ancianas, quienes al no tener preparación para dicha tarea, no prestaban a los niños ninguna atención educativa ni sanitaria.

Fue durante el siglo XIX precisamente, cuando grandes filósofos enfocaron su atención hacia temas educativos para la

nñez y los más sobresalientes fueron:

- En 1815, Thomas Chalmers, economista y escritor escocés, quien proporcionó a los necesitados ayuda material y moral.
- En 1816, en Inglaterra, Roberto Owen estableció para los hijos de los operarios, una Escuela Asilo, ya que éstos permanecían abandonados en las calles mientras sus madres trabajaban.
- En Francia Jean Baptiste Morbeau, fue protector de la infancia desvalida, instituyendo las "Creches", que funcionaban como Guarderías Infantiles.
- En 1828, Terezia Brunswick conocida como la "Amada Inmortal de Beethoven", fue influenciada por el pedagogo Pestalozzi, el cual pensó en la necesidad de contribuir al desarrollo espiritual, estético e intelectual de su nación (Hungría), para la creación, fundación y construcción de una Guardería Infantil.
- Merece especial atención Federico Froebel, filósofo y maestro alemán, quien consagró su vida y su obra al conocimiento y educación de los niños, dándole particular importancia al desarrollo del lenguaje, así como a la trascendencia del juego en el niño, por ello en el año de 1837-

fundó el primer Jardín de Niños, al que llamó "Escuela de Juego y Ocupación".

Los conflictos bélicos que tuvieron lugar en el presente-siglo, fueron factores que vinieron a aumentar los servicios de Guarderías Infantiles, pues la ausencia del esposo en estas - circunstancias, obligaba a la mujer frecuentemente a buscar - empleo y como consecuencia, a buscar estancia para sus hijos.

En México, como en los países a que se hizo mención, - se dió gran importancia a la niñez desde la época precolombi - na, como veremos a continuación:

Antes del siglo XVI, la educación estuvo básicamente - orientada hacia las tareas bélicas y religiosas; los niños o - bien eran educados para guerreros en el Tepochcalli, o se les enviaba al Calmecac, en donde se educaban para sacerdotes.

En el pueblo azteca se distinguen dos etapas en cuanto - al tipo de educación: la doméstica y la pública. Durante los - primeros 9 años de la vida de los niños eran consagrados al - hogar, estableciendo marcadas diferencias en las labores pro - pias de niños y niñas; al término de esta etapa, los niños se -

consagraban al servicio público.

En el pueblo maya, también la educación inicial se realizó en el hogar; entre los ritos dignos de llamar la atención se encuentran los siguientes: al varoncito desde los 4 meses se le colocaba una hacha en sus manitas, como introducción a sus labores futuras. A la niña a los 3 meses de edad se le ponía en posición de moler en el metate, con la misma idea de prepararla para sus labores futuras; a los 4 años se les educaba por medio de juegos al aire libre y de juegos imitativos de faenas que tendrían que ejecutar al llegar a la edad adulta.

En la época colonial (siglo XVI), la asistencia a los niños, estaba a cargo de los religiosos destacando principalmente Fray Juan de Zumárraga, que fue el creador del Primer Asilo para Niños Indígenas, cuyos servicios fueron más asistenciales que educacionales.

A Vasco de Quiroga se le debe la fundación de la Primera Casa de Cuna y las Escuelas Granjas, derivadas de un socialismo incipiente.

A fines del siglo XIX, se dió el servicio de Guardería para los hijos de los comerciantes en el mercado "El Volador", -

situado en lo que hoy es la Suprema Corte de Justicia.

En 1861, época de la reforma, los Centros de Protección Infantil estaban en poder de la Iglesia y Don Benito Juárez regularizó estos establecimientos quedando a cargo del Gobierno.

En 1887 fue fundada la Casa Amiga de la Obrera No. Uno, por Doña Carmen Romero Rubio, quedando en 1910 a cargo de la Beneficencia Privada y desde 1916 hasta nuestros días, pasó a formar parte de la Beneficencia Pública.

En 1928, Doña Carmen García de Portes Gil, instituyó la Primera Guardería Infantil de la República Mexicana. Asimismo, se inició la Institución Nacional de Protección a la Infancia y se organizó el primer Hogar Infantil, hoy Guardería No. Uno, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

En 1937, al integrarse el Departamento Autónomo de Asistencia de la Secretaría antes mencionada, comenzó a dar un giro total el objetivo de las Guarderías Infantiles, ya que como su nombre lo indica, habían hecho el papel de "guarda" de niños exclusivamente, habiéndose practicado incluso en al-

gunas ocasiones, hasta malos tratos. A partir de la fecha se ñalada, ya se empezó a pensar en la formación integral del niño en estas Instituciones, tratando de hacerles sentir que se encuentran en su hogar.

En el año de 1946, se fundó la primera Guardería Infantil del Instituto Mexicano del Seguro Social, para los hijos de las madres trabajadoras del mismo Instituto.

Así como internacionalmente se ha visto la necesidad de legislar los diferentes organismos de actividades sociales, en México existen fundamentos legales para el buen funcionamiento de las Guarderías Infantiles, de los que se mencionarán algunos.

En octubre de 1935, se celebró en la ciudad de México el VII Congreso Panamericano del Niño, representando el pensamiento de América en relación con el bienestar de la niñez, en el cual se expusieron temas de trascendencia relativos a los derechos de la infancia, el derecho a la vida, a la educación, a la nutrición y a la consideración social.

La Organización para las Naciones Unidas también tuvo -

esta preocupación, por lo que el 20 de Noviembre de 1959, - proclamó la Declaración de los Derechos del Niño y entre los más importantes se encuentran los siguientes:

- Principio 2.- El niño gozará de protección especial para un mejor desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social, bajo condiciones de libertad y dignidad.
- Principio 4.- El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social, por lo tanto tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.
- Principio 6.- El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material.
- Principio 7.- El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria, por lo menos en las etapas elementales. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal.

Es muy importante observar cómo desde el año de 1917, dado a la necesidad de proteger a la madre trabajadora y a su hijo, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 123, apartado "A", fracción V, se dice: "Las mujeres durante los tres meses anteriores al parto, no desempeñarán trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto, disfrutarán forzosamente de descanso, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y derechos que hubieren adquirido por su contrato. En el período de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos".

La Ley Federal del Trabajo de 1931, cuya fuente es el ordenamiento citado, en su Artículo 110, protege a la madre trabajadora y define lo siguiente:

"En los establecimientos donde trabajen más de 50 mujeres, los patrones deberán acondicionar locales que permitan a las madres amamantar a sus hijos".

En 1950, se reforma este artículo de la Ley Federal del Trabajo, decretándose el derecho de Guardería el cual queda definido en los términos siguientes:

"En los establecimientos en donde trabajen más de 50 - mujeres, los patrones deberán establecer una Guardería In - fantil". Debido a este señalamiento, los patrones tuvieron - especial cuidado de no contratar más de 49 mujeres. Asímis - mo consecuentemente hubo ceses en las actividades de las ma - dres trabajadoras, para ser reemplazadas por hombres. Por lo expuesto, en el año de 1968 el gremio trabajador del sexo - femenino, a través de La Unión Nacional de Mujeres Mexica - nas, realizó un análisis extenso al Artículo 110 de la Ley Fe - deral del Trabajo, dando como resultado que hubiese otra mo - dificación, por lo que dicho Artículo pasó a ser el 171, el cual sostiene lo siguiente:

"Los servicios de Guardería Infantil se prestarán por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con su - Ley y disposiciones reglamentarias".

Lo que no se previó, es que la Ley del Instituto Mexicano del - Seguro Social, únicamente se preocupa por las madres "asegu - radas", según el Capítulo VI y todos los Artículos que prote - gen los derechos de las madres trabajadoras y se trata de los - Artículos del 184 al 193 de dicha Ley.

Por lo que respecta a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, fue creada en el año de 1959 y desde entonces, en su Artículo 41 determina la creación de Guarderías para los hijos de los trabajado - res al servicio del Estado.

1.2. Objetivos.

En la descripción histórica del origen de las Instituciones propias para pequeños en edad preescolar, se vió claramente que el objetivo principal de la creación de las mismas fue la de "tener en algún lugar" a los hijos de las mujeres que tuvieron que trabajar en un momento dado. Desde luego que en un principio estas Instituciones no funcionaban formalmente, ésto quiere decir que no se contaba con un local adecuado ni personal preparado para la atención de los niños; no se contaba con personal especializado pedagógicamente, no existía entonces la carrera de "Auxiliares de Educadoras" o sea niñeras y en fin, la atención de los niños era desordenada, se contaba con pequeños de diferentes edades en locales insalubres y en condiciones y personas no propias para tales fines.

Los objetivos son las metas que se quieren alcanzar mediante determinados procedimientos y actualmente el objetivo principal de la creación de Instituciones de Servicio preescolares en México, es el de prestar dicho servicio a los hijos de las madres trabajadoras, pero ya en forma integral, tomando en cuenta que el niño es un ser y no un objeto que se

guarda y que necesita del cuidado y atención de personas con vocación, aptitudes y preparación necesarias para el desarrollo integral del mismo. Estas Instituciones deben de ser substitutos del hogar y así deben de sentirlo los niños.

Los objetivos específicos de estos lugares son el de dar protección a los infantes, dar seguridad a las madres mientras desarrollan sus labores en sus lugares de trabajo, protección a la familia haciendo extensiva hasta a ella la acción social de la Institución. Asimismo el de dar protección a los lugares de trabajo, ya que las madres empleadas darán mayor rendimiento y efectividad en sus labores, e incluso tratarán de superarse en determinados casos, al sentir la seguridad de que sus pequeños están salvos de accidentes callejeros y que están bien atendidos en lo referente a la alimentación, educación y salud.

Para el logro del objetivo referido o más bien de los objetivos tanto específicos como generales, es necesario que las Instituciones aludidas tengan un buen funcionamiento.

1.3. Funciones.

El funcionamiento de los lugares que específicamente dan servicio a pequeños en edad preescolar, debe de ser bien organizado y ésto se logra con una buena coordinación entre todos los miembros que los integran. Del buen funcionamiento dependerá que el desarrollo de los pequeños sea el óptimo tomando en cuenta el aspecto físico, social, cultural y psíquico.

Las funciones que se realizan en las Instituciones multicitadas, son los procedimientos que van a llevarnos al logro de los objetivos fijados al ser creados dichos organismos. Estas funciones deben de ser realizadas de acuerdo a la estructura de cada dependencia, pero organizada y coordinadamente. En primer lugar debe de contarse con una sección específica para los niños según sea su edad, en la siguiente forma:

a).- Recepción y aislamiento. En esta sala se realiza el filtro que consiste en recibir a los niños, diagnosticar su estado de salud y es donde se decide si el pequeño se queda a recibir el servicio o se entrega a su madre en el caso de enfermedad, hasta que quede totalmente bien. Si una vez recibido el pequeño, en el transcurso del día se llegara a enfermar, después de ser atendido médicamente y mientras se localiza a la

madre, será aislado de los demás compañeros; si el malestar del pequeño fuese pasajero, se le aislará solamente mientras se recupera.

b).- Sala de lactantes o sección de cuna. Es el lugar donde se atiende a los pequeños de 45 días de nacidos hasta los 10 meses más o menos. Aquí se les dá a los bebés sus mamilas, las papillas en la boquita, se les cambian periódicamente los pañales, cuando las madres los amamantan llegan a hacerlo a determinadas horas; es aquí donde se observa si el desarrollo del pequeño va siendo normal o sea si el sentido de la vista y el auditivo funcionan bien, si digiere bien su alimentación, si los dientitos comienzan a salir a su debido tiempo, etc.

c).- Sección de maternales. Esta sección puede estar subdividida dependiendo de cada Institución y de las necesidades que se presenten según la población infantil existente. Se atiende a los niños de edades que fluctúan entre los 10 meses y 3 años. Puede haber o no una sección llamada afirmación de caminata. La atención a estos chicos es de, desde darles su alimentación en la boquita hasta dejarlos comer solos, pero lógicamente ésto será paulatinamente, conforme van creciendo; en algunos casos según el local con el que se cuente, se dejará gatear al bebé, se le pondrá en andaderas, se les procurará -

que hagan los llamados "solitos" o sea el que comiencen a caminar solos, así como también se les cambiará la ropa y pañales cuando sea necesario; se les enseñará a usar la bacinilla procurando que sea a la misma hora cada día, con el fin de crearles el hábito de realizar sus funciones de esfínteres adecuadamente. En algunas Instituciones, en estas secciones ya se cuenta con Educadoras.

d).- Sección de preescolares. Por lo regular estas secciones están subdivididas en:

Preescolar Primero que comprende de los 3 a 4 años.

Preescolar Segundo de los 4 a los 5 años.

Preescolar Tercero de los 5 a los 6 años.

En esta sección con sus respectivas subdivisiones y tomando en cuenta tanto las condiciones de la Institución como la edad de la generalidad de la población infantil, en forma general se realizan las siguientes actividades: se enseña a los infantes a convivir socialmente hablando, con sus compañeritos; aprenden a bailar, a cantar, determinados juegos infantiles, conocen las estaciones del año, los medios de comunicación, los colores, aprenden a manejar los cubiertos, a lavarse los dientitos, avisan para realizar sus necesidades orgánicas,

saludan, van a paseos y conviven con la naturaleza, conocen diversos animales, manifiestan su creatividad tanto espontánea como dirigida y paulatinamente según su edad y grado de preescolar al cual pertenecen, van acrescentando sus conocimientos en todos los aspectos de la vida como lo son el social, cultural, etc. hasta quedar debidamente preparados para enfrentarse a un mundo nuevo para ellos como lo es la escuela de instrucción primaria.

Desde luego que esta estructuración va complementada con el personal idóneo que es generalmente el siguiente:

Una Directora que por lo general es Educadora, Médico Pediatra (en algunas ocasiones será únicamente Médico General), Enfermera, Trabajadora Social (en estos lugares siempre es del sexo femenino), Psicóloga, algunas veces se cuenta con una Dietista, Educadoras, Niñeras, cocinera, galopina, afanadora, lavandera y mozo.

Debe de existir en estos organismos, un instructivo sobre los requisitos indispensables para que se pueda disfrutar de estos servicios indispensables para los hijos de las madres trabajadoras y también debe de haber una reglamentación para

que el personal que integra el organismo, cumpla con sus labores debidamente y así se logre que las funciones que se realizan en este lugar, sean las adecuadas para lograr el objetivo fijado, que siempre corresponderá al desarrollo integral del niño, sin embargo se observó que muy pocos lo manejan.

1.4. Trabajo Social.

Desde que las mujeres y los niños se fueron integrando a los lugares de trabajo como maquilladoras, fábricas industriales (Siglo XIX con la Revolución Industrial) etc., se comenzó a realizar el Trabajo Social, aunque en forma asistencial que no es el Trabajo Social que actualmente se conoce. Se dice asistencial porque las personas que en aquel tiempo se hacían cargo de los hijos de las madres trabajadoras, lo hacían, unas por vocación y deseo de servir, otras con fines lucrativos. El resultado era positivo si era por vocación y negativo si era únicamente con la finalidad de recibir un beneficio económico, pero en ninguno de los dos casos había una preparación profesional.

A través de los años y según las necesidades que se fueron presentando, y, al irse formando organizadamente lugares específicos para la atención de niños en edad preescolar, se fue introduciendo el Trabajo Social profesional a dichos lugares, pero se desconoce la fecha exacta y la época de cuando estos profesionales surgieron en este campo. Hasta la fecha, existe Trabajo Social en estas Instituciones, pero por lo regular es a nivel empírico o técnico y en muy pocos casos, -

con el grado de Licenciatura. Generalmente, en las Secretarías de Estado u organismos descentralizados, existe una Jefatura de Trabajo Social que es de donde se comisiona a la Trabajadora Social a prestar su servicio (algunas veces esporádicamente y otras permanentemente) a las diferentes organizaciones para el servicio de los hijos de las madres trabajadoras que pueden ser denominados Guarderías Infantiles, Estancias Infantiles, Centros de Desarrollo Infantil y otros.

CAPITULO II

INSTITUCIONES DONDE SE EJERCE SERVICIO SOCIAL A PREESCOLARES .

- 2.1. Guarderías Infantiles**
- 2.2.- Estancias Infantiles**
- 2.3.- Centros de Desarrollo Infantil**
- 2.4.- Otros**

CAPITULO II

INSTITUCIONES DONDE SE EJERCE SERVICIO SOCIAL A
PREESCOLARES

Al finalizar el capítulo anterior, se puede observar que de acuerdo a la Secretaría u organismo descentralizado - de que se trate, así como de empresa privada, es la denominación que se asigna a su o sus Instituciones para el servicio que se presta a los hijos de las madres que trabajan y que puede - tratarse de Guarderías Infantiles, Estancias Infantiles, Centros de Desarrollo Infantil y otros.

Oficialmente en todas las leyes que protegen a la - madre trabajadora, se denomina a estos lugares como Guarderías Infantiles; sin embargo en acuerdos tomados económica - mente o sea a criterio de las personas encargadas de dirigir - este tipo de Instituciones y sin haberse mencionado nunca en alguna Ley decretada, se les asigna nombres diferentes, tomando como base que la palabra "Guardería" dá la impresión de - que al niño se le guarda como a un objeto. Sin embargo esta - palabra según el diccionario quiere decir:

"Ocupación y empleo del guarda.- Establecimiento - donde se atiende y cuida a los niños pequeños mientras sus padres trabajan". (1)

María Alicia Martínez y otras colaboradoras dicen - en el libro ¿Qué es una Guardería Infantil?, lo siguiente:

"La guardería infantil es el hogar sustituto, parcial y temporal de los hijos de las trabajadoras y de los trabajadores, en el caso de que estén bajo su custodia, durante las horas de labores. Institución que funciona a niveles preventivos; es decir, que promueve todas las circunstancias que favorezcan la salud física, mental y social de los niños beneficiarios, las madres derechohabientes y los familiares de los mismos"(2)

Al utilizar la palabra "estancia" en lugar de Guardería Infantil, no cambia mucho la imagen de estos organismos - ya que según el diccionario el significado es el siguiente:

(1)- García-Pelayo y Gross Ramón. Diccionario Enciclopédico de todos los conocimientos "El Pequeño Larousse"
Edit. Noguer, Barcelona, 1974, p.453.

(2)- Martínez, Ma. Alicia y otros: ¿Qué es una Guardería Infantil? - Edit. Trillas, México, 1972.

"Mansión, habitación en un lugar.- Aposento, sala-
donde se habita ordinariamente.- (Sinón. V.Morada) Tiempo-
que permanece un enfermo en un hospital o casa de reposo y -
cantidad que por ello se devenga.

(Sinon. Estadía, hospedaje, vacación) Poét.Estrofa Amer. Ha-
cienda o finca de campo.- Riopl y Chil. Establecimiento de ga-
nadería". (3)

Tratando de interpretar lo que han querido expresar
con los diferentes nombres designados a estos organismos se-
podría hacer la siguiente clasificación, aún cuando cada orga -
nismo funciona conforme a las políticas de quienes los dirigen.

2.1.- Guarderías Infantiles.

Podría considerarse con este nombre a los lugares -
donde no se ha logrado que el servicio que se preste sea el ade-
cuado para el total desarrollo de los pequeños y así veremos -
por ejemplo que en las Guarderías Infantiles de los mercados,
no hay un equipo de trabajo formalmente constituido ya que de-
bido a la falta de personal o tal vez a la limitación del presu -
puesto, para emplearlo, no se hace extensivo el servicio de -

orientación a las madres y familiares de los pequeños y de la comunidad a la que estas familias pertenecen; por lo general estas personas son de bajo nivel social y cultural.

Los locales son inadecuados. El servicio a los niños es integral; ésto quiere decir que se les dan alimentos del día de acuerdo al horario del servicio; por ejemplo, si la entrada es a las 7:30 u 8:00 hrs., los alimentos serán de desayuno y comida, pero si el horario se prolonga hasta las 18:30 hrs. o más en la alimentación estará incluida la cena.

2.2.- Estancias Infantiles.

Se podría dar esta designación a las Instituciones que ya cuentan con personal especializado y que de alguna manera se ha logrado tener más comunicación con las madres y algunos familiares de los pequeños, dando orientación a éstos en aspectos como son el de higiene mental, medicina preventiva, dieta adecuada para los niños, prevención de accidentes, etc.; dicha orientación es para la superación de las madres y familiares y de esta forma no adaptar a la Estancia Infantil a los hábitos y costumbres de cada familia sino por el contrario, orientar a ésta a lo que por experiencia y preparación de profesionales se debe de hacer en los hogares y en esta forma adap-

tar a las familias al sistema establecido en estos organismos. El servicio de alimentación a los pequeños, también está establecido en este tipo de instituciones.

2.3.- Centros de Desarrollo Infantil.

Puede decirse que son los que no solamente tratan niños y familias de los mismos, sino que hacen extensivo su servicio hacia las comunidades. El servicio, al igual que en las Guarderías Infantiles y Estancias Infantiles es integral, o sea con alimentos.

En este tema y de acuerdo a la clasificación que por medio de este estudio se ha hecho, veremos algunas de las diferentes Secretarías de Estado y Organismos Descentralizados que tienen a su cargo Guarderías Infantiles, Estancias Infantiles y Centros de Desarrollo Infantil.

2.4.- Otros.

En este inciso, veremos centros educativos que reúnen características diferentes que las mencionadas anteriormente, pero que sí dan servicio a niños en edad preescolar, aunque nunca se darán casos en los que esté incluido el servicio alimenticio.

Por lo regular todos los organismos citados prestan sus servicios para los hijos de las madres empleadas de cada institución o los padres viudos o divorciados que tienen bajo su tutela a los hijos, con el horario que puede ser de 6:30, 7:00, - 7:30, 8:00 y 8:30 de la mañana, hasta las 15:00 horas y en ins - tituciones públicas donde se dá servicio al causante por la tar - de, será la hora de la salida a las 19:00 horas. En lugares co - mo hospitales, estudios cinematográficos, etc., donde se requie - ra de personal que labore durante la noche, el servicio se pres - ta durante las 24 horas del día. Este tipo de prestaciones se - brinda en el transcurso de todo el año; solamente se disfrutará - de vacaciones en los períodos establecidos oficialmente por la - Secretaría de Gobernación o los reglamentos interiores de cada institución.

En los organismos donde existe Trabajo Social, casi - siempre es a nivel empírico y técnico, esporádicamente se en - cuentra un Licenciado en esta profesión y generalmente las ac - tividades que realizan son las siguientes:

Están presentes a la hora del filtro, a fin de tener - to directo con las madres y poder efectuar su trabajo -

sobre el caso que se le presente; realizan estudios socioeconómicos, tienen un archivo social por medio de un expediente - por cada niño; son las encargadas (las Trabajadoras Sociales, ya que en todos los organismos de esta naturaleza son del sexo femenino) de informar a las madres, de los requisitos que se - deben cubrir para los niños de nuevo ingreso; llevan el control - de la ubicación en las oficinas, teléfono y domicilios particula - res de las madres, con el fin de comunicarse con ellas en caso necesario, como de enfermedad del pequeño, algún accidente o interrupción del servicio, etc. En ocasiones efectúan visitas - domiciliarias para verificar datos; participan en la programa - ción de los paseos semanales de los pequeños y algunas veces - observan si se cometen irregularidades a la hora de la alimen - tación, si comen bien o si presentan algún síntoma de enferme - dad para hacerlo del conocimiento de las madres de forma imme - diata o resolver en ese momento lo conducente.

Inmediatamente citaremos algunos de los organismos que cuentan con centros de prestación social para preescolares.

GUARDERIAS INFANTILES

El Departamento del Distrito Federal tiene para el servicio de los hijos de sus empleados, once Guarderías Infantiles; además cuenta con Delegaciones Políticas, cada una de ellas tiene determinado número de mercados en su jurisdicción y en cada mercado hay una Guardería Infantil para el servicio de los hijos de los vendedores de estos lugares .

La Secretaría de Marina Nacional cuenta con dos.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social también tiene dos.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene dos y su nombre es de: Guarderías Infantiles y Jardín de Niños.

El Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con siete Guarderías Infantiles para los hijos de sus empleados y cuarenta y uno para los derechohabientes. No existe Trabajo Social en estos lugares.

En la Secretaría de Gobernación hay solamente una.

De la Cámara de Diputados depende solamente una.
Aquí el Trabajo Social es a nivel de Licenciatura.

En la Secretaría de Salubridad y Asistencia, existen aproximadamente cincuenta y un Guarderías Infantiles.

ESTANCIAS INFANTILES

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene seis Estancias Infantiles, aunque la número Tres hace las veces de Hogar Temporal, funcionando las 24 horas del día y además de prestar el servicio a los hijos de los empleados del Hospital de la Secretaría citada, es donde se lleva a los pequeños que no recogen las madres a tiempo en las cinco restantes y en la Escuela de Instrucción Primaria correspondiente a la misma institución.

En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se encuentra una solamente.

En la Defensa Nacional, Departamento de la Industria Militar, existe una.

En el Instituto de la Energía Nuclear, hay una.

La Secretaría de la Reforma Agraria, también cu
ta con una.

Petróleos Mexicanos, cuenta con dos Estancias In-
fantiles.

La Lotería Nacional tiene una que se llama Estancia
de Bienestar Infantil.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado, cuenta con catorce aproximadamen-
te y también se llaman Estancias de Bienestar Infantil.

El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene -
diecisiete Estancias, pero en este caso el servicio es total-
mente diferente ya que el horario para los niños es general-
mente de dos horas cada tercer día, que es exclusivamente
cuando las madres disfrutan de las actividades culturales y -
sociales de los Centros de Seguridad Social para el Bienestar
Familiar. Estas actividades son con el objeto de preparar a -
las señoras para un futuro mejor y se trata de las materias -
de cultura de belleza, decoración, tejido, costura y en el as-
pecto cultural, se imparten las materias de ballet clásico y -
regional, pintura, música, etc.

A los infantes se les atiende desde la edad de tres años hasta los siete, donde se les selecciona de acuerdo a su edad, formándose dos grupos: el primero para los pequeños de tres a cinco años y el segundo, de cinco a siete años.

Las actividades para estos niños van encaminadas a desarrollar sus potencialidades dactilares, haciendo recortes; de educación musical, para estimular el sentido del oído; coordinar el movimiento y llevar bien el ritmo. Se les motiva para efectuar el pegado, rasgado, coloreado, etc. con el objeto de que los niños por medio de estas actividades dirigidas, adquieran suficiente destreza manual, aumentando constantemente su coordinación motriz.

También el objetivo de estas actividades se encauza hacia la socialización del niño dado que de una manera práctica se le muestran las ventajas de cooperar con sus compañeros. En lo referente a la enseñanza escolar, solamente se les supervisa para que realicen sus tareas cuando ya asisten a la primaria pero dado al tiempo tan corto que permanecen en estas Estancias, es imposible impartirles alguna materia pedagógica, además de que se considera que el niño fuera de la escuela y después de haber realizado sus tareas, debe de distraerse en-

actividades diferentes para que a la vez que le sirva de descanso, aprendan algo nuevo y positivo.

En estas Estancias, Trabajo Social únicamente se dedica a realizar la colecta de material de deshecho como son las cajas de leche vacías, los tubos de los rollos de papel higiénico, frascos vacíos de alimentos para bebés como son los de Gerber, etc., para que las Educadoras efectúen sus trabajos manuales.

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

La Secretaría de Educación Pública cuenta con veintidos organismos de este tipo en los que se les dá servicio tanto a los hijos de las madres empleadas como a los hijos de los Profesores.

Existe Trabajo Social a nivel técnico generalmente y depende directamente de cada uno de estos Centros. En la actualidad hay mucho interés porque los Trabajadores Sociales de nuevo ingreso, sean a nivel Licenciatura.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene uno.

Asimismo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuenta con uno.

En la Procuraduría General de la República hay una y se llama Centro Infantil de Desarrollo.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), tiene 25 organismos de esta naturaleza ubicados, uno en cada Centro de Desarrollo de la Comunidad. En esta institución, Trabajo Social tiene su Jefatura independiente y lleva expedientes sociales familiares y por comunidad. Trabajo Social es casi en su totalidad a nivel técnico.

La Secretaría de Recursos Hidráulicos y Ganadería, cuenta con uno.

OTROS

Existen aproximadamente 235 Jardines de Niños de la Secretaría de Educación Pública con las siguientes características:

Le dan servicio a niños cuyas madres pueden ser empleadas, dedicarse al hogar, o realizar cualquier otra actividad. El servicio es para los niños de cuatro a seis años de edad y las actividades son de tipo pedagógico, previendo que al llegar a la Escuela de Instrucción Primaria, ya lleven los cono

cimientos básicos.

El horario es de las 9:00 a las 12:00 horas y estos niños disfrutaban de los dos meses de vacaciones que marca la Secretaría de Educación Pública .

También hay un gran número de Jardines de Niños - de particulares, pero que tienen que apegarse a las disposiciones y programas establecidos por la Secretaría del ramo. Generalmente imparten principios del Idioma Inglés a fin de motivar a las familias y tener más clientela.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia tiene veintidos Jardines Estancias en los Centros de Desarrollo de la Comunidad. El servicio es para pequeños de cuatro a seis años de edad que carecen del servicio de otras - instituciones y para los hijos de las señoras que reciben del - Centro, algún curso de tipo cultural o social. Las actividades de los Jardines Estancia, también son de tipo pedagógico y se basan en los programas de la Secretaría de Educación Pública.

Este mismo organismo (DIF), en algunos de los Centros de Desarrollo de la Comunidad, tiene ocho Jardines por - cooperación para niños de cuatro a seis años, pero que económicamente las madres sostienen pues tienen que pagarles a las

Educadoras, amueblarlos, etc., pues el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, únicamente facilita los locales.

Esta institución se ha preocupado por el desarrollo integral de los niños de diversas comunidades por lo que, por el momento ha creado diez Hogares de Cuidado Diario, capacitando a las madres y supervisando el funcionamiento de estos Hogares que se desenvuelven de la siguiente manera:

Al observarse que muchas señoras que por lo regular viven de lavar, planchar o hacer limpieza en casas ajenas, abandonaban a sus hijos; los dejaban amarrados, los encerraban en sus casas o simplemente los dejaban solos, sin la atención ni guía de nadie, se procedió a la formación de grupos de personas que viven por un mismo rumbo; después de formarse este grupo de diez señoras, se eligió la casa de una de ellas, que tuviera terreno suficiente para adaptar un local para el cuidado de los niños. Entre todas las señoras reúnen el mobiliario necesario, lo limpian, lijan, pintan y distribuyen convenientemente y una de ellas se encarga semanalmente de quedarse a cuidar y atender a los hijos de cada una de ellas, desde recién nacidos hasta los cinco años de edad, de las 8:30 a las 17:00 horas. Estas señoras se turnan por semana hasta dejar cerrado el ciclo y comienza la rotación nuevamente. Los Hogares de

Cuidado Diario comenzaron a crearse en 1975 y se pretende -
incrementar su número.

El Departamento del Distrito Federal cuenta con -
dos Centros de Convivencia Infantil que consisten en lo siguiente
te:

Se trata de parques recreativos donde se conjuntan -
la educación y el juego; vienen funcionando como complemento
de la educación. Se atiende a niños de cuatro a doce años de -
las 10:00 a las 17:00 horas. Según la edad de los pequeños, -
es el área donde se les conduce, porque de acuerdo a las eda-
des y conocimientos, son los juegos que realizan. El servicio
es para cualquier niño sin tomar en cuenta la condición de las-
madres. Estas pueden ser o no, empleadas.

CAPITULO III

ANALISIS DE LA PARTICIPACION INTERDISCIPLINARIA DEL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN DICHAS DEPENDENCIAS.

- 3.1. Investigación**
- 3.2. Evaluación**
- 3.3. Interpretación de los datos obtenidos**

ANALISIS DE LA PARTICIPACION INTERDISCIPLINARIA DEL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN DICHAS DEPENDENCIAS.

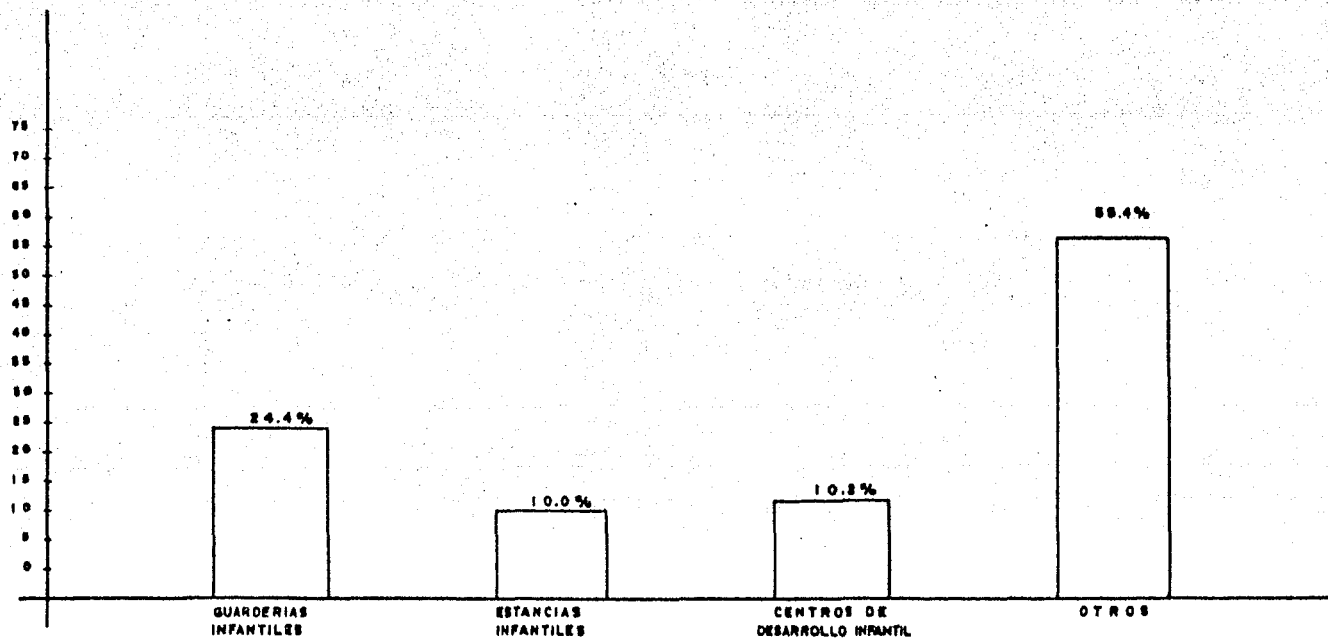
CAPITULO III

3.1. Investigación.

Para comprobar si existe participación de Trabajo Social a nivel interdisciplinario en las dependencias de servicio social para preescolares, fue necesario hacer una encuesta utilizando las técnicas de observación y la entrevista, auxiliadas por un cuestionario compuesto por 28 preguntas: 12 abiertas y 16 cerradas.

Este trabajo se realizó seleccionando algunas Secretarías de Estado, empresas descentralizadas y otras instituciones, obteniendo un universo de 500 dependencias, cuyos porcentajes se representan gráficamente por medio de barras a continuación.

De 500 dependencias que prestan servicio social a preescolares, los porcentajes correspondientes a las diferentes instituciones según su denominación, son los siguientes:



Del universo representado gráficamente, se seleccionó el 10% para la aplicación del cuestionario cuyo contenido se detalla a continuación, dándoles preferencia a Guarderías Infantiles, Estancias Infantiles y Centros de Desarrollo Infantil en un 92%, ya que se trata de instituciones con características semejantes.

CUESTIONARIO

1.- ¿A qué obedece el nombre que lleva esta dependencia ?

2.- ¿A quiénes se les presta el servicio ?

- a) Hijos de empleados ()
- b) Hijos de derechohabientes ()
- c) Hijos de particulares ()

3.- ¿Cuál es el horario del servicio ?

4.- ¿Cuáles son los requisitos que se tienen que cumplir para disfrutar de este servicio ?

5.- ¿Existe un reglamento interno?

Si _____ No _____

6.- ¿Qué puntos principales contiene el reglamento?

7.- ¿Existe un reglamento para las madres?

Si _____ No _____

8.- ¿En qué consiste dicho reglamento?

9.- ¿Cuál es la organización interna de la dependencia?

10.- ¿Cuáles son las funciones de la dependencia?

11.- ¿Cuáles son los objetivos de la dependencia?

12.- ¿Existe Trabajo Social en la dependencia?

Si _____ No _____

¿Con cuántos Trabajadores Sociales cuenta la institución?

13.- ¿Le parece necesaria la participación del Trabajador Social en este lugar?

Si _____

No _____

14.- ¿A qué nivel se encuentra el Trabajador Social?

a) Empírico ()

b) Técnico ()

c) Licenciatura ()

15.- ¿El Trabajador Social realiza estudios socioeconómicos?

Si _____

No _____

16.- ¿El Trabajador Social realiza visitas domiciliarias a fin de rectificar los puntos tratados en su estudio a efecto de darse cuenta del medio ambiente que rodea a los niños y familiares?

Si _____

No _____

17.- ¿El Trabajador Social cuenta con un archivo social de los pequeños?

Si _____

No _____

18.- Si el Trabajador Social lleva control de expedientes ¿En que consiste? y, ¿Cómo lo lleva?

19.- ¿A parte de los expedientes, el Trabajador Social lleva control de la ubicación de las madres ?

Si _____

No _____

20.- ¿En qué forma lleva ese control y para qué asuntos tiene relación con las madres ?

21.- ¿El Trabajador Social trabaja en equipo comentando los asuntos que considera deben de tener un tratamiento, proponiendo posibles soluciones ?

Si _____

No _____

22.- Los miembros que integran la dependencia, ¿Efectúan reuniones para tratar los problemas que se presentan en las diferentes áreas que componen esta institución ?

Si _____

No _____

23.- A fin de tratar de dar una solución positiva a los problemas que se presentan, ¿Se han realizado programas educacionales para las madres y el personal en esa dependencia ?

Si _____

No _____

24.- En dichos programas ¿Ha participado el Trabajador Social y cuál ha sido su intervención ?

25.- ¿Qué otras funciones realiza el Trabajador Social en esta Dependencia ?

26.- ¿Se han hecho evaluaciones de los resultados de estos - programas ?

Si _____

No _____

27.- ¿Han tenido buen éxito en la realización de los progra - mas aludidos ?

Si _____

No _____

28.- ¿Se ha procurado mejorar dichos programas ?

Si _____

No _____

¿Cómo? _____

3.2. Evaluación.

Para el desarrollo de este inciso se utilizaron exclusiva -
mente las preguntas cerradas (partiendo de la número 12 que -
es cuando se comienza a relacionar a Trabajo Social), ya que -
las abiertas constituyen la comprobación de los fundamentos de
la tesis.

Anexo se presenta el cuadro estadístico .

PREGUNTAS	RESPUESTAS		Porcentaje Total (%)	
	SI	NO	SI	NO
12	46	4	92.0%	8.0%
13	50	0	100.0%	0.0%
14-b	48	2	96.0%	4.0%
14-c	2	48	4.0%	96.0%
15	21	29	42.0%	58.0%
16	10	40	20.0%	80.0%
17	43	7	86.0%	14.0%
19	41	9	82.0%	18.0%
21	6	44	12.0%	88.0%
22	2	48	4.0%	96.0%
23	3	47	6.0%	94.0%
26	3	47	6.0%	94.0%
28	3	47	6.0%	94.0%

Total
13 preguntas.

3.3. Interpretación de los datos obtenidos.

De la pregunta número 1 a la 11, se tomaron las bases para tratar otros puntos en esta Tesis, así también para el desarrollo de este capítulo, se tomaron en consideración las preguntas de la 12 a la 28 del mencionado cuestionario.

La pregunta número 12 que es la que se refiere a la existencia de Trabajo Social en las dependencias para servicio social a preescolares, indica que en el 92% de estos sitios lo hay, pero relacionándola con las preguntas número 14-B y 14-C, se demuestra que el 96.0% de estos profesionales están a nivel técnico y solamente el 4.0% son licenciados.

En la pregunta número 13, el 100% de los entrevistados está de acuerdo en que debe haber Trabajo Social en estas instituciones, lo que demuestra la necesidad de la existencia del Lic. en Trabajo Social en estas áreas educacionales.

El 42.0% de Trabajadores Sociales realizan estudios socioeconómicos y el 20.0% solamente efectúan visitas domiciliarias para verificar los datos obtenidos en dichos estudios, según las preguntas números 15 y 16, por lo que podemos darnos cuenta de la carencia de veracidad en los estudios. El Trabajador Social, desconoce el medio ambiente predominante en

las comunidades donde residen los pequeños con sus familias - y por lo tanto no se puede realizar un Trabajo Social completo, sino que se conoce únicamente el problema que se presenta pero como no se llega a efectuar una investigación completa, no se llega a dar una orientación adecuada a la solución de sus problemas.

Conforme a las respuestas a las preguntas 17 y 19, un 86.0% de Trabajadores Sociales tiene un archivo con expedientes sociales y el 82.0% saben donde encontrar a las madres de los pequeños en el momento que se requiera de su presencia en la institución.

Aquí se observa un tecnicismo en Trabajo Social o sea la falta de profesionalismo en las actividades que se desarrollan, pues tal parece que se trabaja más el aspecto administrativo que es competencia de otras áreas, que las actividades propias de la profesión.

Conforme a los porcentajes obtenidos en las respuestas a las preguntas 21 y 22 que fueron del 12.0% y 4.0%, se deduce que el trabajo de conjunto en estas instituciones es casi nulo. Es en un porcentaje sumamente bajo en el que se detecta que haya participación interdisciplinaria entre los profesionales encontrándose entre ellos, el Trabajador Social.

El 6.0% de las dependencias donde se realizó la encuesta y se aplicó el cuestionario, se preocupa por dar orientación - educacional al personal y a las madres, procurando mejorar - cada día sus programas según lo confirman las respuestas a las preguntas número 23, 26 y 28.

CAPITULO IV

PROYECTO PARA LA PARTICIPACION DE COORDINACION INTERDISCIPLINARIA DEL LIC. EN TRABAJO SOCIAL, EN LAS INSTITUCIONES ANTES CITADAS.

- 4.1. Justificación**
- 4.2. Objetivos**
- 4.3. Método**
- 4.4. Actividades y Procedimientos**
- 4.5. Organización y Funciones**
- 4.6. Coordinación**
- 4.7. Información**
- 4.8. Evaluación**

CAPITULO IV

PROYECTO PARA LA PARTICIPACION DE COORDINACION INTERDISCIPLINARIA DEL LIC. EN TRABAJO SOCIAL, EN LAS INSTITUCIONES ANTES CITADAS.

4.1. Justificación.

En el capítulo anterior se vió claramente la poca participación de Trabajo Social en las Instituciones que son objeto de nuestro estudio y en este tema es importante señalar la necesidad de que exista esta profesión, debido a que el Trabajador Social, sobre todo a nivel de Licenciatura, es la persona más indicada para investigar los problemas que se presentan, en los niños, las familias y en las comunidades a las cuales pertenecen dichas familias, para que de acuerdo a los problemas registrados coordinadamente con los demás integrantes de estos organismos, se planeen los programas de orientación para la mejor solución de los mismos.

4.2. Objetivos.

Los objetivos de la coordinación de Trabajo Social a nivel interdisciplinario, son los de que cada profesional en su especialidad, ponga todo lo que esté de su parte de acuerdo a sus conocimientos, para detectar las irregularidades que se presenten en la Institución, no sólo con los niños y familiares,

sino con el personal que en la misma trabaja y en mesas redondas tratar de sugerir cada uno la forma más adecuada de llevar a cabo los programas de trabajo establecidos y mejorarlos, e incluso reformarlos si fuese necesario.

4.3. El Método.

El método que interdisciplinariamente debe ser utilizado, es el científico, tomándose en cuenta principalmente para ello, la problemática que presentan los niños dentro de este tipo de Instituciones y a partir de entonces ampliar el servicio social al núcleo familiar y haciéndolo extensivo a la comunidad.

4.4. Actividades y Procedimientos.

Una vez que se han tomado acuerdos entre todos los profesionales que participen en las mesas redondas, es al Licenciado en Trabajo Social a quien le corresponde planear, programar y efectuar las actividades que servirán para conscientizar a los individuos que se pretende mejoren su nivel de vida en todos los aspectos como son el social, cultural y psíquico o mental. Estas actividades deben ser de orientación mediante cursos, conferencias, proyección de películas, periódicos rurales, seminarios, etc., sobre los temas de higiene mental, prevención de la salud, higiene personal, alimentación adecua-

da para el hogar, prevención de accidentes, distribución adecuada del salario para la economía del hogar, relaciones humanas (para que en primer lugar aprendan a autoevaluarse los individuos y tengan la capacidad de por sí mismos corregir sus errores y ser mejores cada día). Se puede también orientar a las personas sobre el control de la natalidad, la prevención de las caries en la dentadura, etc. Se debe hacer consciente a la gente de que así como tiene derechos, también tiene obligaciones y que por lo tanto debe cumplir con el reglamento interno de la Institución que le dá servicio, atención, educación y alimentación a sus niños y que aunque en forma limitada, también se les brinda cariño (Esta limitación se debe a que la atención se tiene que compartir con todos los niños que pueblan estos lugares). Trabajo Social debe de procurar las entrevistas con los conferencistas, hacer los trámites pertinentes para conseguir material audiovisual, material didáctico y de apoyo para los educandos o personas que se van a orientar, motivando a todos los profesionales integrantes de la Institución, para que participen en estos trabajos de orientación educacional, de acuerdo a la especialidad correspondiente. Por lo antes mencionado, el Trabajador Social, debe de estar preparado para la elaboración de programas y la buena marcha -

de los mismos los cuales deberán abarcar el servicio, dentro y fuera de la Institución.

Trabajo Social, como su nombre lo indica, debe de estar pendiente de todas las actividades sociales propias del Organismo, como podrían ser el preparar coordinadamente con los demás miembros del organismo, las festividades correspondientes al día de la madre, día del niño, día de la educadora, del médico, de la enfermera, etc., fomentándose así la convivencia, lo cual permite una mayor identificación y estrechos lazos de amistad, que repercute en el mejor logro de los objetivos que se tratan de alcanzar.

Debe el Trabajador Social, entrevistar a las madres de los niños de primer ingreso, a fin de darles la orientación necesaria sobre los requisitos indispensables para que se les pueda proporcionar el servicio adecuado. También debe de efectuar visitas domiciliarias para que por medio de la observación se dé cuenta del nivel de vida que llevan las familias y por lo tanto del medio en el que se desenvuelven los pequeños; debe de darse cuenta del tipo de comunidad predominante, de los servicios con los que cuenta y de los que carece. Estos estudios servirán para que al reunirse el profesional en Trabajo Social con el equipo interdisciplinario, sean discutidos y

analizados para dar una respuesta adecuada a la problemática que se presenta en el campo de acción.

Trabajo Social debe de participar en la programación de los paseos que realicen los pequeños semanalmente o mensualmente según lo acostumbren en la Institución, con el fin de que dichos paseos, además de ser recreativos, puedan ser aprovechados para la educación física, mental, social y cultural de los pequeños.

Igualmente el Trabajador Social, debe de tener un archivo social de los niños, procurando complementar el expediente de cada uno, con los estudios realizados en la comunidad, con el fin de conocer en un momento dado, la situación real de la vida social cultural y económica de su familia.

También será necesario que lleve un minutario de las actividades que se realicen durante el año y los aprovechamientos observados, para conservar antecedentes por escrito y poder evaluar las actividades. Es necesario asimismo, llevar una minuta de los informes mensuales. Procurará el Lic. en Trabajo Social, crear un ambiente interdisciplinario de convivencia afectuosa.

4.5. Organización y Funciones.

Considerando que cada persona que forma parte de la Institución tiene sus funciones específicas y para que las relaciones interdisciplinarias sean positivas, se debe de respetar y no invadir campos que no correspondan; por ejemplo, la Enfermera de ninguna manera tratará de recetar a los niños porque de esta forma estaría asumiendo el cargo del Médico y así sucesivamente.

En el primer capítulo, inciso 1.3, se vió la forma funcional de este tipo de Instituciones y de las áreas que las componen, ahora se hablará de las funciones de los especialistas en cada área, según María Alicia Martínez M. y otras colaboradoras, en el libro ¿Qué es una Guardería Infantil?

Directora. - Esta persona se dedicará a dirigir el funcionamiento completo de la Institución a su cargo; manejará los expedientes completos de los pequeños; supervisará diariamente el buen funcionamiento del organismo; controlará y autorizará los pedidos de mercado para las dietas; coordinará y atenderá las interconsultas de los integrantes; llevará el control de asistencia de todo el personal para hacer los reportes a las autoridades correspondientes.

El Médico auxiliado por su enfermera. - Practicará a los niños de nuevo ingreso, un examen clínico completo, abriendo un expediente por cada uno, que contenga resultados de los análisis de laboratorio, historia clínica, carnet de vacunación; vigilancia de medicamentos recetados oralmente a los pequeños; deberá darse atención inmediata a los pequeños que presenten algún padecimiento o sufran algún accidente.

Psicólogo. - Este profesional deberá prestar atención psicológica a todos los pequeños por orden de ingreso o de problemas y abrir un expediente psicológico parcial, para integrarlo posteriormente al general. Aplicar a cada niño, pruebas psicológicas conforme a su edad y especialmente cuando el caso lo requiera. Deberá convivir con los pequeños, personal y las madres, para observar la conducta que presentan y detectar problemas psicológicos que se presenten para poder canalizar los casos con el especialista correspondiente o tratarlos si son de su competencia.

Las Educadoras. - Deberán de distribuir su tiempo de labores y dirigir las actividades propias de su competencia como son el lavado de manos, desayuno, saludo general y revisión de aseo, jardinería, realización de necesidades fisiológicas

de los niños, cantos y juegos, recreo, descanso, conversación, comida, lavado de dientes y otras complementarias de tipo recreativo, de expresión libre, de trabajo colectivo, de expresión creadora.

Nutriólogo. - Deberá elaborar los programas de menús por semana y vigilar la elaboración práctica de los alimentos; deberá controlar directamente la alimentación de los niños; efectuar interconsultas con los miembros del personal en los casos en que la alimentación dada a los niños produzca conflictos en su organismo; debe también participar en los trabajos de investigación que se realicen.

Niñera recepcionista. - Esta persona se dedicará a recibir y revisar a cada niño al llegar a la Institución y entregar a los pequeños a la hora de la salida con su respectiva madre, atendiendo las preguntas que ésta le haga respecto a la estancia del niño en la Institución. También deberá supervisar que los diferentes grupos reciban su alimentación a las horas correspondientes y en la debida forma; controlar el aseo y cuidado correcto del edificio e informar sobre las anomalías que observe en los diferentes servicios.

Nifera de la sala de lactantes.- Aquí las funciones de esta empleada serán las de recibir a los niños lactantes en su sala, atender las necesidades de los mismos, siguiendo las indicaciones de la dietista y darles su biberón; cambiar a los pequeños acomodando la ropa sucia en una bolsa que introducirá en la pafalera, atender a las madres que llegan a dar de comer a sus hijos, mantener limpia la sala respectiva y reportar cualquier anomalía observada en su sala a la nifera repcionista.

Nifera de la sala de maternales.- Le corresponderán recibir a los pequeños de maternal, ponerles la bata correspondiente y atender las necesidades de cada uno. Controlar el aseo de los niños antes y después de la toma de sus alimentos, cuidar de que duerman la siesta y vigilarlos durante los juegos para evitar accidentes. Recoger la ropa sucia de los pequeños y guardarla inmediatamente en bolsas para entregar a las madres. Vigilar y mantener la correcta limpieza de la sala y reportar de inmediato cualquier anomalía que se detecte en la sala. También deberá atender las indicaciones de los técnicos en lo que se refiere a las actividades de los niños en las áreas de música, educación física, preescolar y convivencia.

Cocinera.- Atendiendo a las indicaciones de la dietista, deberá elaborar con las técnicas adecuadas, los menús diarios.

Galopina.- Ayudará a la cocinera en la elaboración de los alimentos, hará el aseo de todos los útiles de cocina y vajillas.

Afanadora.- Se dedicará a realizar la limpieza en general de todas las salas de servicio.

Lavandera.- Tendrá que lavar, planchar y reparar toda la ropería de la Institución como son sabanitas, colchas, fundas de almohadas, mantelitos, toallas, etc.

Mozo.- Hará el aseo de los servicios técnico-administrativos y zonas de paso de la Institución.

4.6. Coordinación.

Para que la coordinación interdisciplinaria de todo el personal que integra la Institución sea positiva, es necesario que exista una persona que promueva las buenas relaciones y las actividades socioculturales y técnicas a realizar, interna y externamente, que sea extrovertido, optimista y que profe -

sionalmente hablando, domine la técnica de la dinámica de grupo conduciendo al equipo de trabajo interdisciplinariamente y quién mejor para coordinar este tipo de eventos, que el Lic. en Trabajo Social.

4.7. Información.

Cada uno de los integrantes del organismo, deberá rendir su informe mensual a la dirección. En lo referente a los programas que se acuerden en las reuniones, al ser llevados a la práctica, quien debe de informar al respecto, es el Lic. en Trabajo Social. Estos informes son útiles para que día con día sean mejorados los trabajos.

4.8. Evaluación.

El que se realice un programa debidamente planeado, no quiere decir que haya dado buenos resultados; debe de efectuarse una evaluación a nivel interdisciplinario, deliberando sobre los errores cometidos e ir mejorando los programas y servicios de la Institución cada día.

C O N C L U S I O N E S

Al principio de este trabajo se vió cómo a través de la historia, internacionalmente y en particular en México, debido a la introducción de las mujeres y los niños al trabajo y a que el costo de la mano de obra de éstos era extremadamente barata, dió lugar a que en toda la industria se les empleara. Como los niños que todavía no estaban en posibilidad de trabajar necesitaban un lugar donde pudieran permanecer mientras sus hermanas mayores y padres realizaban sus labores, surgió la necesidad de crear Guarderías Infantiles.

El objetivo principal de la creación de dichas Guarderías Infantiles fue al principio solamente el de dar alojamiento a los pequeños pero a través del tiempo hubo personas que se preocuparon por el desarrollo de los niños argumentando que éstos son seres humanos que tienen necesidades de atención higiénica, alimentación, sociales, físicas, psíquicas, lo que dió lugar a que se procurara que estos centros educativos fueran perfeccionándose poco a poco llegándose a contar con la organización adecuada, que su funcionamiento fuese coordinado, que se contara con áreas específicas clasificando a los pequeños por edades y con profesionales en cada materia requerida en estos

lugares como son el Médico, la Enfermera, el Trabajador Social, Educadoras, Psicólogos, Dietista, Niñeras (actualmente existe una escuela para preparar a este tipo de trabajadoras) y así sucesivamente, hasta contar con el personal de trabajos manuales o de intendencia.

En lo que se refiere a Trabajo Social, empíricamente siempre ha existido en estos lugares, ya que todo el tiempo ha habido personas que aman a los niños y han brindado todos sus esfuerzos y sacrificios por lograr el bienestar de los mismos y en esta forma se efectuaba el Trabajo Social asistencial. Profesionalmente hablando, se desconoce la época en la que surgió el Trabajo Social en estas Instituciones, pero lógicamente ha de haber sido recientemente pues la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional Autónoma de México, se inició en el año de 1937 y se elevó a nivel de Licenciatura en 1969. Como a la fecha han transcurrido menos de 10 años de la iniciación a este nivel profesional, es ahora cuando se palpa la inquietud por el ingreso de dichos profesionales a los organismos motivo de este estudio.

Se ha observado que en Instituciones de tipo gubernamental, como en empresas descentralizadas y empresas priva-

das, hay centros educativos que han sido creados para dar servicio a los hijos de las madres empleadas en unos casos y en otros, también para los derechohabientes y que de acuerdo al criterio de personas encargadas de estos lugares, se denominan de diferente manera como Estancias Infantiles, Estancias de Bienestar Infantil, Centros de Desarrollo Infantil, etc., pero que en todas las Leyes que protegen a la mujer trabajadora, se les denomina "Guarderías Infantiles".

Al efectuarse la interpretación de los datos obtenidos en el trabajo de investigación, se detectó que las Instituciones más numerosas que existen para la atención de niños en edad preescolar, son las que corresponden al inciso de "Otros" del capítulo III de este trabajo y en segundo lugar, la participación interdisciplinaria del profesional en Trabajo Social es mínima y a nivel de Licenciatura hasta la fecha es completamente nula.

Es evidente comentar que se justifica plenamente la colaboración de Trabajo Social en estos organismos y sobre todo a nivel de Licenciatura porque el niño es el futuro de México y debe de crecer sano física, social y mentalmente y para prever y detectar fallas en el ámbito familiar y de la comunidad; el profesional indicado es el Trabajador Social, realizando su trabajo

con la participación interdisciplinaria de todos los integrantes del organismo, con los que se debe de hacer propuestas para la formulación de programas sobre actividades de orden educativo y de orientación, tanto para el personal, madres, familias de los chicos y comunidad a la que pertenecen, utilizando el metodo científico.

El Lic. en Trabajo Social, debe de ser el que fomente las buenas relaciones internas y externas y el que motive a todos los miembros del organismo para que por medio de reuniones periódicas se traten los asuntos problemáticos urgentes de resolver y se puedan planear y efectuar los programas propios para el mejor funcionamiento de la organización.

A fin de mejorar los sistemas establecidos, los programas que se realicen y el servicio social para preescolares, que brinda la Institución, es necesario que cada persona que forme parte de la misma, elabore su informe sobre las actividades realizadas mensualmente, tomando en cuenta que cada mes se debe de llevar a cabo la evaluación correspondiente.

SUGERENCIAS

En virtud de que nuestro país crece más cada día, se hace más necesaria la participación de la mujer en los centros de trabajo, en la educación, en la política, etc. y esto origina la necesidad de la creación de más instituciones propias para la atención de pequeños en edad preescolar. Tomando en consideración estas necesidades, deberá de pensarse en formar buenos hombres para el futuro y para que ésto se realice habrá que tomar en cuenta que la creación de dichos organismos sea la adecuada y es por lo que se sugiere que se planee desde un local propio para tales fines, hasta en el último individuo que labore en estos lugares.

Al hacerse los proyectos arquitectónicos, deberá planearse que el local cuente con grandes ventanales a fin de que esté bien aireado e iluminado, porque de esta manera los niños tienen contacto con el exterior, que se cuente con marquesinas o patios para los baños de sol, que los pisos sean antitérmicos para que no sean demasiado fríos ni demasiado calientes; que sean antiderrapantes para evitar hasta donde sea posible que los pequeños se resbalen y se caigan. Debe procurarse que los jugueteros estén a la altura de los niños. Es conveniente que en las salas y los pasillos hayan espejos con el objeto de que los

infantes se identifiquen asimismo en cuanto a su pelo, ojos, etc. y fijar carteles de animales, flores, vegetación, acuarios ya que en los primeros años de vida de los pequeños es cuando se encuentra la etapa de aprendizaje. Si se cuenta con jardines, debe procurarse que tengan montículos simulando naturalidad, es bueno que se cuente con un cubo de arena y si se pudiese, con un chapoteadero. Los baños deben de ser diseñados en pequeño hasta que el niño llegue al grado de preescolar que será cuando deba de usar los inodoros de tamaño normal aún cuando los lavabos todavía deben de estar a su altura. Las cocinetas y bancos de leche deben de encontrarse cerca de las salas para que las niferas no se alejen de los pequeños al preparar la leche, entibiarla y lavar los biberones, hervirlos, etc.

En las salas de lactantes y maternas debe de haber una cómoda con un cojín en medio para cambiar a los bebés. Los muebles deben de ser de acuerdo con el servicio que van a prestar, como por ejemplo debe de contarse con repizas para poner lo que sirve al momento como talco, biberones, jugos, etc.; con sillas altas con bandeja al frente para dar de comer a los niños; andaderas; en la sala de preescolar debe de haber un salón para comedor general de los tres grados de preesco -

lar. Se debe de contar con una sala múltiple aislada del resto del edificio que pueda ser utilizada para diferentes actividades como son proyecciones, manejo de diversos instrumentos, conferencias, mesas redondas, seminarios y las mesas y sillas de este salón no deben de ser fijas.

No hay comparación de la atención de la madre con la de las Instituciones de prestación social para preescolares, por mucho esmero que se ponga en este sentido, es por ésto por lo que es indispensable que en todos los casos tenga contacto el niño con ella ya que éste siente su cariño. Incluso en los casos en los que el bebé no tome de la leche materna, el biberón debe de dárselo la madre. También se debe procurar por su intervención en las actividades de los festejos alusivos al niño como por ejemplo "El Día del Niño" en el que las obras que se representen ese día, deberán ser las actoras las madres; asimismo, ellas deberán elaborar los obsequios que los chicos reciban.

En lo referente al personal que convive la mayor parte del tiempo con los pequeños, deberá de hacerse una selección cuidadosa; el que sea asignado para estos menesteres, deberá ser capacitado antes de que asuma sus responsabilidades, con el fin de que sepa cómo tratar al niño. Se le debe de hacer notar que el niño debe de estar siempre limpio, que debe de lavar

se las manitas antes y después de los alimentos y la dentadura después de cada uno de los alimentos; que a los niños no se les debe de amenazar sino por el contrario, debe de tratárseles con cariño; siempre que se les haga una promesa deberá de cumplírseles; nunca deberá de mentírseles; a los chicos siempre se les debe de hablar en sentido positivo; o sea se les debe de decir lo que deben de hacer y cómo y no lo que no deben de hacer; siempre hay que estimular la iniciativa del pequeño aprobando todo lo que hacen bien; al niño se le debe de tratar con afecto para crearle un ambiente de confianza y nunca se le debe de ridiculizar, no se le debe de amenazar con llevarlos al Médico o a la Enfermera pues es muy importante que no les tengan miedo y a la hora de una consulta vayan con naturalidad. Cuando es necesario inyectarlos, hay que enseñarles que es para la recuperación de la salud y no decirles que las inyecciones se les aplican por castigo.

En estas Instituciones se debe de fomentar la formación del niño en cuestión de hábitos, socialmente, higiénicamente, etc. y es en estos campos en los que se debe de preparar muy bien a las Niñeras.

Estos mismos puntos deben de ser proyectados a las madres, familias y comunidades. Tanto el personal de estos lugares

como la madre, deben de tener especial cuidado con los puntos citados, pues en los seis primeros años de vida del niño es cuando aprovechan todo lo mejor o peor que se les dé en todos los aspectos de la vida como son la alimentación, la socialización, etc., hasta la formación de su personalidad. Como se ha dicho, las vivencias adquiridas en el niño son la base de su vida y si estas bases son buenas, desde luego tendremos en el futuro buenos estadistas y buenas sociedades.

El personal pedagógico y de psicología debe de atender los niveles de maduración de cada uno de los niños, debe de estar pendiente de su desarrollo integral y armónico; esto quiere decir que la edad cronológica de los pequeños debe de coincidir con su edad mental. Es por lo que la organización interna de estas Instituciones, debe de preocuparse por la separación de los niños por edades cronológicas similares.

Los Médicos deben de coordinarse con la Enfermera y Trabajo Social a la hora del filtro y estar siempre en contacto con el demás personal para mantener buenas relaciones consultivas, por ejemplo con el Psicólogo, Dietista, con la Dirección, con el Departamento de Pedagogía, etc. El Médico debe de ser amable con los niños para que éstos lo consideren su amigo y no lo conozcan solamente como Médico.

El personal administrativo debe de encargarse del control de personal, recursos materiales, de curación y didáctico; atender reportes de desperfectos de muebles, llevar el control de mercancía y la economía de la Institución.

Para el mejor funcionamiento administrativo debe de existir un reglamento interno; también debe de conscientizarse al personal en lo que se refiere al respeto de jerarquías y hacerles notar que es necesario que existan jefaturas, pues alguna persona debe de cargar con la mayor responsabilidad y representación tanto de la Institución en sí, como en las diferentes áreas que la integran. El personal no debe de desvincularse del medio ambiente real y debe de adaptarse a las condiciones y sistemas de la Institución, pero debe de estar convencido de la situación prevaleciente. En cuanto a las personas que asumen responsabilidad como de jefaturas por ejemplo, deben de tener capacidad conductora o motivadora; deben de procurar una mayor coordinación entre los integrantes del organismo, con un mínimo de mando. La integración de recursos humanos ya sean técnicos, profesionales, administrativos, etc., es el elemento esencial para el logro de los objetivos del organismo y desde cualquier punto de vista, el objetivo principal es el desarrollo integral del pequeño. Para tales fines, las buenas re-

laciones entre todo el personal, dan un rendimiento positivo. Para lograr una buena integración, no es fundamental el mando; - ésta se logra cuando los elementos están bien coordinados, por lo tanto se debe de tratar de que el cuerpo de trabajo esté bien integrado y motivarlo para lograr las metas del organismo. No existe un incentivo universal con relación al trabajo, pero hay - diversos estímulos para el personal trabajador, sin que ésto - quiera decir que se trate de mejoras económicas, pues puede - ser el trabajo mismo, el ambiente en el área donde presten sus servicios, el buen trato, etc.

Como se dijo en un principio, el futuro de este tipo de Instituciones en México es muy amplio y deben de considerarse como de prestaciones sociales por lo que el servicio con el paso del tiempo, no deberá de ser únicamente para madres trabaja - doras sino que deberá ser también para hijos de padres emplea - dos, hermanos o personas que tengan bajo su tutela a los niños y sean empleados. Desde luego que para que se pueda dar el - servicio a los hijos de estas personas, también las Institucio - nes deberán tener su reglamento interno el que deberá contener como requisito fundamental por ejemplo, el de la presentación - de una constancia de empleo donde se especifique el horario del mismo para evitar que dejen a los pequeños en la Institución y -

se dediquen a atender sus asuntos particulares pues el servicio se debe de brindar mientras los padres, hermanos, tutores, etc., estén realizando sus labores en sus centros de trabajo.

En lo que se refiere a la nomenclatura de estas Instituciones, no importa mucho el nombre que lleven sino que el trabajo que en ellas se realice sea el que se requiere para el logro de sus objetivos y que hagan evaluaciones constantes a fin de mejorar los sistemas establecidos y el servicio, para el cual fueron creadas.

Tratándose de Trabajo Social, es muy importante difundir en estas Instituciones los objetivos y las funciones del Lic. en Trabajo Social para que al conocerlos los responsables de las mismas, comprendan que la labor de este profesional es necesaria. En la publicación número 15 correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año de 1977, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, se hizo mención a los acuerdos tomados en reuniones desarrolladas en la misma, sobre la definición, objetivos y funciones de Trabajo Social, en los que atinadamente se dice en algunos puntos lo siguiente:

"II. OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL . . .

. . . b) Objetivos específicos:

1. Lograr con los sujetos el análisis de su realidad y del contexto que la determina.
2. Promover la incorporación organizada y consciente de la población en las acciones a fin de lograr su bienestar social.
3. Promover la optimización de los recursos.

III. FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL.

1. Aplicar el proceso de investigación científica para llegar al conocimiento de la realidad social.
2. Orientar a la población para la formación de una conciencia crítica.
3. Proponer alternativas de acción a través de un proceso metodológico.
4. Promover la organización y movilización social.
5. Participar multidisciplinariamente en el proceso administrativo de programas de bienestar.
6. Participar en programas de docencia." (1)

(1) E.N.T.S., Revista de la Esc. Nal. de T.S., U.N.A.M., correspondiente a enero, febrero y marzo de 1977, México, D. F.

Todos los puntos vistos, encajan perfectamente en las actividades que se deben de realizar en los lugares propios - para dar servicio social a preescolares y si el Licenciado en Trabajo Social demuestra cada día más que dichas actividades son de su competencia y las hace sentir en esa forma, auxiliado por una difusión amplia, habrá un gran campo de trabajo - para él por un lado y por otro, la acción de dichas Instituciones será mucho más completa y positiva.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- ANDER EGG, Ezequiel y otros Opresión y Marginalidad de la Mujer en el Orden Social Machista. - Edit. Humanitas, Buenos Aires, 1976.
- 2.- ALAYON N. y otros Desafío al Servicio Social. - Edit. Humanitas, Buenos Aires, 1976.
- 3.- BAENA PAZ, Guillermina Manual para Elaborar Trabajos de Investigación Documental. - Universidad Nal. Autónoma de México, 1975.
- 4.- ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social. - U.N.A.M., correspondiente a enero, febrero y marzo de 1977. México, D. F.
- 5.- FELIX, Marco Antonio y otros. Orígenes y Evolución de las Guarderías. - Apuntes elaborados para programas educacionales dirigidos a personal de Guarderías del IMSS, 1977.
- 6.- GARCIA BOLAÑOS, Alicia Estancias Infantiles. - Departamento de Prensa y Difusión del IMSS, 1970.
- 7.- GARCIA-PELAYO GROSS, Ramón. Diccionario Enciclopédico "El Pequeño Larousse". Edit. Noguer, Barcelona, 1974.

- 8.- GARZA MERCADO, Ario. Manual de Técnicas de Investigación. - El Colegio - de México, México, 1971.
- 9.- GLEZERMAN Y S. Smenov. Clases y Lucha de Clases. - Edit. Grijalvo, S.A., México, 1968.
- 10.- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. Ley del Seguro Social. - Por Decreto Presidencial. - Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el - 12 de marzo de 1973.
- 11.- KLAULSKY, Carlos. Comentarios al Capital. - Ediciones de Cultura Popular, 1972.
- 12.- KISNERMAN, Natalio. Ética para el Servicio Social. - Edit. Humanitas, - Buenos Aires, 1974.
- 13.- KISNERMAN, Natalio. Temas de Trabajo Social. - (EDIUAC) , México, 1968.
- 14.- LEYES Y CODIGOS DE MEXICO. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Edit. Porrúa, S.A., México, 1968.
- 15.- LIMA, Boris A. Epistemología del Trabajo Social. - Edit. Humanitas, Buenos Aires, 1975.
- 16.- MACIAS GOMEZ, Edgar y LACAYO DE MACIAS, Ruth. Hacia un Trabajo Social - Liberador. - Edit. Humanitas, Buenos Aires, 1973.
- 17.- MARTINEZ M., Ma. Alicia y otros ¿Qué es una Guardería Infantil? - Edit. Trillas, México, 1972.

- 18.- MARTINEZ M., Ma. Alicia
y MARQUEZ C., Ma. Eugenia Problemas de Guarderías Infantiles. - Edit. Trillas, México, 1972.
- 19.- MARX, Carlos y ENGELS F. Manifiesto del Partido Comunista. - Ediciones en - Lenguas Extranjeras, Pe- kín, 1971.
- 20.- MARX, Carlos y ENGELS El Capital. - 1o. y 2o. To- mos, Edit. Epoca, S. A., México, 1975.
- 21.- MARRONI DE VELAZQUEZ
Ma. Da Gloria. Elementos sobre el Orígen y Desarrollo del Trabajo - Social en México. - Escue- la de Trabajo Social Vasco de Quiroga, México, 1976.
- 22.- PARDINAS, Felipe. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias- Sociales. - Siglo XXI Edito- res, S.A., México, Argen- tina y España, 1971.
- 23.- REYES PONCE, Agustín Administración por Objeti- vos. - Edit. Limusa, Mé- xico, 1973.
- 24.- SECRETARIA DE SALUBRI-
DAD Y ASISTENCIA. Salud Mental. - Cartilla de- la Salud No. 4, Direcció- n- Gral. de Educación Higién- ica, México, 1974.
- 25.- TECLA J., Alfredo y
GARZA R., Alberto. Teoría, Métodos y Técn- icas en la Investigación So- cial. - Impreso en Offset- Mújica, Iztapalapa, D. F., 1976.
- 26.- TOWLE, Charlotte. El Trabajo Social y las Ne- cesidades Humanas Bási- cas. - Edit. Tournier, S.A., México 20, D. F., 1968.

27.-TRUEBA URBINA, Alberto
y LOBATO, Jacinto.

Nueva Ley Federal del Trabajo.- Revisada y actualizada, Alpha Color Impresores, - S.A., México, 1976.